



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE	SERVICIO:	X
Apoyo para el registro Nacional de Turismo (Credencialización para prestadores de servicio turísticos)						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula			
<p>Cosiste en coadyuvar a los hoteles, restaurantes, agencia de viajes, alimentos y bebidas, spa, operadores de aventura y transportadoras turísticas terrestres del Municipio de Zinacantepec, que deseen ingresar al catálogo de prestadores servicios turísticos a nivel nacional, con el objetivo de establecer una comunicación constante con las empresas turísticas</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>1: Artículos 46,47, 48, 49, 50, 51, 57 fracción II y V, 58 fracción V de la Ley General de Turismo. 2: Artículo 79 del Reglamento de la Ley General de Turismo. 3: Artículos 95 y 98 fracción VII de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México. 4: Artículo 59 fracciones I,II y VI del Bando Municipal de Zinacantepec 2023.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:		Credencial y Constancia de Registro Nacional de Turismo		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	2 años	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el prestador de servicio desee ingresar al Registro Nacional de Turismo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
Identificación oficial del promovente			SI	SI	Artículo 79 del Reglamento de la ley General de Turismo.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Identificación oficial del promovente			SI	SI	Artículo 79 del Reglamento de la ley General de Turismo.	
Identificación oficial del promovente			SI	SI	Artículo 79 del Reglamento de la ley General de Turismo.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días				
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: N/A				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Los solicitantes que deseen inscribirse al Registro Nacional de Turismo, pueden acudir a las oficinas de la Dirección de Cultura y Turismo de Zinacantepec.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento Zinacantepec				Dirección de Cultura y Turismo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:							
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	205	
COLONIA:	Barrio de San Miguel			MUNICIPIO:	Municipio de Zinacantepec		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	9178457		N/A	N/A	turismo.cultura@zinacantepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo del servicio?						
RESPUESTA:	Completamente gratuito						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los requisitos para la inscripción del Registro Nacional de Turismo?						
RESPUESTA:	RFC, identificación oficial del promovente legal, comprobante de domicilio, formato firmado por el propietario o representante legal, escritura pública del inmueble, contrato de arrendamiento o en su caso, contrato de comodato, aviso de declaración de apertura municipal o licencia de funcionamiento y acta constitutiva (persona moral); persona física deberá adjuntar RFC.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué prestadores de servicios turísticos pueden inscribirse al Registro Nacional de Turismo?						
RESPUESTA:	Agencia de viajes, alimentos y bebidas, operadores de buceo, embarcación de servicios turísticos, hospedaje, operadores de marina, transportadoras turísticas terrestres, balneario y parques acuáticos, campo de golf, guía de turistas, operadora de aventura, parque temático, spa, tour operador y vuelo de globo aerostático.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: J. GUADALUPE ZARZA MILCHIS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO	 AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022-2024 LIC. JESSICA ARROYO RAMÍREZ DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO	VISTO BUENO: LIC. JESSICA ARROYO RAMÍREZ DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>17/02/2023.</u>
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO		